

Fecha: 20-07-2021 Medio: Diario Concepción Supl.: Diario Concepción

Tipo: Actualidad

Título: Actualizar normativas para una mejor protección a

mercio Ilícito (OCI) de la Cáma-

ra Nacional de Comercio (CNC).

Dentro de las varias ideas que

planteamos, mencionamos que

hemos detectado la necesidad de

actualizar las normativas y leyes

bajo las cuales desarrollan su tra-

bajo los funcionarios del Servi-

cio Nacional de Aduanas y de

otras instituciones, tanto para fis-

calizar, controlar y facilitar el co-

mercio exterior, como para prote-

ger las fronteras de Chile y a nues-

Aduanas, como nos hemos en-

cargado de comunicar y difundir

profusamente cada vez que tene-

mos la oportunidad, no sólo debe

velar porque el comercio exterior

se desarrolle correctamente, sino

que también tiene entre sus com-

petencias y roles el combate del

tras familias.

Pág.: 2 Tiraje: 8.100
Cm2: 243,3 Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

Hace unos días participamos como expositores en el seminario "Crimen Organizado, cómo se financia y funciona en Chile", organizado por el Observatorio de Co-

Toda esta labor está contextualizada por la aplicación de un marco legal compuesto por la Ordenanza de Aduanas y otros cuerpos legales como el Código Procesal Penal, el Código Penal, la Ley 20.000 y otras leyes.

A fines de mayo se dio un paso muy importante con la dictación de la Ley 21.336 que endurece las sanciones para el contrabando y muy especialmente para el tráfico de cigarrillos, un delito que está muy extendido en todo el país y que desde Aduanas hemos enfrentando históricamente con mucha efectividad, pero que ha adquirido un nuevo estatus al estar muy relacionado al narcotráfico dada la alta rentabilidad que otorga y la baja penalidad con que se sancionaba hasta ese momento.

En términos generales, el plan-

Actualizar normativas para una mejor protección

JOSÉ IGNACIO PALMA SOTOMAYOR Director de Aduanas

teamiento apunta a introducir nuevas herramientas investigativas e integradoras entre todas las instituciones abocadas a enfrentar el crimen organizado, recogiendo, como lo hemos dicho en otras oportunidades, las mejores prácticas de legislaciones internacionales para, por ejemplo, sancionar y perseguir la asociación ilícita.

En todo esto la profundización del trabajo coordinado, de inteligencia y de intercambio de información, que ya se hace con bastante fluidez, sigue siendo la clave porque de ahí van surgiendo las diversas líneas de trabajo y las nuevas formas para poder enfrentar la complejidad de este tipo de delitos.

